

Programa de becas para realizar másteres en el Instituto Politécnico de Leiria (Portugal)

■ Presentación

Este programa de becas, llevado a cabo en colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), tiene como objetivo fomentar en el ámbito iberoamericano los estudios de postgrado en el Instituto Politécnico de Leiria.

El programa financia hasta **12 becas** para la realización de **estudios oficiales de Máster en el Instituto Politécnico de Leiria** dirigidas a estudiantes latinoamericanos procedentes de universidades asociadas a la AUIP ([ver instituciones asociadas](#)) que en el caso de obtenerlas se comprometen a matricularse en un máster oficial, en el curso 2017-2018, de entre los relacionados en el Anexo.

■ Objetivos

- Fomentar y facilitar las relaciones de cooperación del Instituto Politécnico de Leiria con instituciones extranjeras de Educación Superior en materia de postgrado.
- Facilitar el acceso de estudiantes latinoamericanos a Másteres oficiales adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- Contribuir al desarrollo de la calidad de los estudios de postgrado fomentando la movilidad de estudiantes.

■ Solicitantes

Estudiantes, profesores y egresados de universidades de cualquier país latinoamericano, asociadas a la AUIP, que estén interesados en realizar **estudios oficiales de Máster**.

■ Descripción

Para un alumno extranjero, el coste total de la matrícula anual para realizar estudios de máster es de 3.500 euros. Las becas financian un total de 2.000 euros, de manera que los beneficiarios solo deberán abonar los 1.500 euros restantes en concepto de matrícula, así como 60 euros de tasas de candidatura y 2,50 euros de seguro. En total 1.562,50 euros.

La beca no cubre otros gastos como los de viaje, alojamiento o alimentación. Un cálculo promedio de los gastos mensuales previsibles de alojamiento y manutención estaría en una media de entre 300 y 400 euros.

■ Listado de Másteres Universitarios

La relación de Másteres para los que se podrán solicitar las becas de la presente convocatoria es la que se recoge en el Anexo.

■ Requisitos

Los estudiantes extranjeros que opten a las becas deberán ser titulados universitarios en un área de conocimiento afín al Máster solicitado.

■ Solicitud

Para realizar la solicitud se habrá de presentar el **formulario de solicitud** debidamente cumplimentado y firmado incluyendo una descripción sobre las motivaciones e interés personal y/o institucional en cursar el Máster, así como la dirección de correo electrónico que utilizará a efectos de comunicaciones. Se recomienda, para facilitar la lectura, no enviar el formulario escaneado. El formulario deberá cumplimentarse en word, firmarlo con firma escaneada y convertirlo en formato .pdf para evitar su desconfiguración o modificaciones involuntarias.

El formulario de solicitud deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

1. **Copia del pasaporte**
2. Certificación de calificaciones **con mención expresa de la nota media alcanzada preferiblemente expresada en una escala de 1 a 10.**
3. **Curriculum vitae.**
4. Se valorará positivamente la presentación de una **carta de referencia** de la universidad con la que esté vinculado el solicitante firmada por una alta autoridad académica, preferentemente el Rector o un Vicerrector.

La documentación junto con el formulario de solicitud tendrá que ser remitida en formato electrónico (pdf) a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP) a la dirección secretaria@auip.org

En total deberán enviarse cuatro o cinco archivos, uno por cada documento solicitado, y, para su rápida identificación, todos ellos deberán estar correctamente nombrados. Preferentemente deberán enviarse los cuatro o cinco archivos comprimidos en un solo fichero .zip o .rar.

En cualquier momento del proceso se podrá requerir al solicitante el envío de la documentación original a la dirección postal de la Sede Central de la AUIP.

La AUIP confirmará por correo electrónico dirigido al solicitante la recepción de su solicitud.

■ Plazo de solicitud

Hasta el 22 de mayo de 2017.

■ Selección y adjudicación

La selección de candidatos la llevará a cabo un comité formado por dos representantes de Instituto Politécnico de Leiria y uno de la AUIP.

El Comité de Selección tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Valoración del Perfil Académico del solicitante (nota promedio certificada de la titulación con la que accede al máster, otras titulaciones oficiales).
- Valoración del "Curriculum Vitae".
- No se concederán más de 5 becas para un mismo máster.

La resolución de concesión de ayudas será publicada antes del 16 de junio de 2017. Los beneficiarios de la beca recibirán una comunicación individual en la dirección de correo electrónico que hayan indicado en la solicitud. Así mismo, la lista de todos los seleccionados se publicará en la página web de la AUIP (www.auip.org)

Además de los 12 becarios seleccionados, se elaborará una lista de suplentes para cubrir las posibles vacantes o renuncias que se produjeran a lo largo del procedimiento. La ordenación de los suplentes

se realizará según los mismos criterios de selección. En el caso de no existir suficientes solicitudes que cumplan los criterios de admisión se podrán dejar desiertas algunas de las becas ofertadas.

■ **Matriculación**

Una vez confirmada la beca y abierto el periodo de matrícula en el Instituto Politécnico de Leiria, los beneficiarios deberán proceder a realizar dicha matrícula en el máster correspondiente. De no hacerlo en tiempo y forma se entenderá que renuncian a sus derechos sobre la beca. En la [web](#) puede encontrarse toda la información sobre los plazos de inscripción, planes de estudios, requisitos de admisión, etc.

■ **Efectividad de las Becas**

La beca no se considerará efectiva hasta tanto el “beneficiario/a” esté definitivamente matriculado en el máster correspondiente.

La no presencia del alumno beneficiario de la beca en el día de inicio de las clases del máster elegido será considerada como una renuncia a los derechos sobre la beca y bastará el informe de esta ausencia, por parte del coordinador del máster correspondiente, para que el Instituto Politécnico de Leiria pueda hacer uso de la misma y asignar la plaza a cualquier solicitante suplente, sea o no becario.

■ **Obligaciones de los Becarios/as**

- **Aceptación o renuncia.** Enviar a la Sede Central de la AUIP una carta firmada en la que conste la aceptación de la beca y las condiciones de la misma, en el plazo de 10 días tras la comunicación de la concesión. Sin perjuicio de la renuncia tácita, los estudiantes que deseen renunciar expresamente al disfrute de la beca deberán comunicarlo en la dirección electrónica estudiante.internacional@ipleiria.pt dentro del mismo plazo. La renuncia con posterioridad a esta fecha inhabilitará al candidato a disfrutar de otras becas en convocatorias posteriores.
- **Visado.** Ocuparse personalmente de obtener el visado de estudiante en el Consulado que le corresponda y respetar la legislación portuguesa en materia de visados y permisos de residencia.
- **Matrícula.** Una vez adjudicada la plaza, deberá matricularse en el estudio para el que ha sido admitido en régimen de dedicación a tiempo completo y abonar las cantidades correspondientes de acuerdo con el calendario establecido para cada una de las prestaciones debidas. La matrícula puede realizarse a través de la aplicación informática que está alojada en la siguiente dirección web: www.ipleiria.pt

■ **Información académica en el Instituto Politécnico de Leiria**

Para resolver cualquier duda relacionada con los pormenores de la matrícula, las características académicas de los másteres y otras cuestiones relacionadas con el Instituto Politécnico de Leiria, deberán dirigirse a: Rita Cadima, estudiante.internacional@ipleiria.pt

Anexo:

Relación de Másteres para los que pueden solicitarse las Becas

Educação e Ciências Sociais	Educação e Desenvolvimento Comunitário (elearning)
	Comunicação Acessível (elearning)
	Comunicação e Media
	Desporto e Saúde para Crianças e Jovens
	Educação Especial - Domínio Cognitivo-Motor
	Intervenção e Animação Artísticas
	Mediação Intercultural e Intervenção Social (elearning)
Utilização Pedagógica das TIC (elearning)	
Tecnologia e Gestão	Administração Pública
	Controlo de Gestão
	Engenharia Automóvel
	Engenharia Civil - Construções Cívicas
	Civil Engineering - Building Construction
	Product Design Engineering
	Engenharia da Energia e Ambiente
	Engenharia Electrotécnica
	Electrical and Electronic Engineering
	Engenharia Informática - Computação Móvel
	Computer Engineering - Mobile Computing
	Engenharia Mecânica - Produção Industrial
	Finanças Empresariais
	Gestão
Healthcare Information Systems Management	
Marketing Relacional	
International Business	
Solicitadora de Empresa	
Artes e Design	Artes Plásticas
	Design de Produto
	Graphic Design / Design Gráfico
	Gestão Cultural
Turismo e Tecnologia do Mar	Aquacultura
	Applied Biotechnoloy (elearning)
	Biotecnologia dos Recursos Marinhos
	Gestão e Direcção Hoteleira
	Marketing e Promoção Turística
	Turismo e Ambiente
Sustainable Tourism Management (elearning)	
Saúde	Enfermagem à Pessoa em Situação Crítica
	Enfermagem de Saúde familiar

En los másters en elearning existen encuentros presenciales (facultativos) a lo largo del primer año académico, una semana presencial obligatoria en enero de 2018 y otra semana presencial obligatoria en junio de 2018.

[Página WEB](#)